



GUÍA CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- 2024

Director General

Cristóbal Padilla Tejeda

Secretario General (E)

Larry Sadit Álvarez Morales

Subdirector de Negocios

Guillermo Buenaventura Cruz

Subdirectora de Gestión Contractual

Nohelia del Carmen Zawady Palacio

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Carlos Francisco Toledo Flórez

Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) (E)

Ricardo Pérez Latorre

Asesora Experta de Despacho
Ana María Tolosa Rico

Asesora de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales
Claudia Taboada Tapia

Asesor de Comunicaciones Estratégicas
Ricardo Pajarito Mondragón

Asesor Experto de Despacho
Larry Sadit Álvarez Morales

Asesor Experto de Despacho
Ricardo Pérez Latorre

Asesora de Control Interno
Judith Gómez Zambrano

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE ILUSTRACIONES.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
I. REQUISITOS PREVIOS.....	4
II. CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES.....	7
III. APROBAR O RECHAZAR LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA CUENTA DE PROPONENTE PLURAL.....	14
IV. INGRESO A LA CUENTA DEL PROPONENTE PLURAL.....	16
V. SOLICITUD ACCESO A LA CUENTA DE PROPONENTE PLURAL.....	18
VI. MESA DE SERVICIO.....	20
VII. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS.....	21



GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ingreso a SECOP II	4
Ilustración 2 Acceso al directorio SECOP II	5
Ilustración 3 Invitar proveedor a registrarse.	5
Ilustración 4 Formulario electrónico invitación de registro nuevo proveedor.	6
Ilustración 5 Correo electrónico de confirmación.	6
Ilustración 6 Ingreso a Directorio SECOP II.....	7
Ilustración 7 Creación Proponente Plural.....	7
Ilustración 8 Formulario electrónico registro Proponente Plural.	8
Ilustración 9 Registro datos identificación Proponente Plural.	9
Ilustración 10 Registro datos integrantes Proponente Plural.....	10
Ilustración 11 Registro datos integrantes Proponente Plural.....	11
Ilustración 12 Configuración General Proponente Plural.	12
Ilustración 13 Anexo documento constitución del Proponente Plural.	13
Ilustración 14 Creación Proponente Plural.....	13
Ilustración 15 Acceso para aceptar la invitación del Proponente Plural	14
Ilustración 16 Aprobar integración al Proponente Plural.	15
Ilustración 17 Edición Proponente Plural.....	16
Ilustración 18 Acceso al Proponente Plural Creado.	17
Ilustración 19 Transición entre cuentas asociadas al usuario.	18
Ilustración 20 Solicitar acceso a la cuenta de proponente plural.....	18
Ilustración 21 Nuevo registro de Usuario a Cuenta de Proponente Plural.	19
Ilustración 22 Aceptación nuevos accesos de usuario a cuenta de Proponente Plural.	20



GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de apoyar el proceso de capacitación de los diferentes partícipes del Sistema de Compra Pública, así como el de difundir las prácticas oficiales del uso técnico y funcional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, pone a disposición de los interesados la presente guía sobre: Creación de proponentes plurales en el SECOP II.

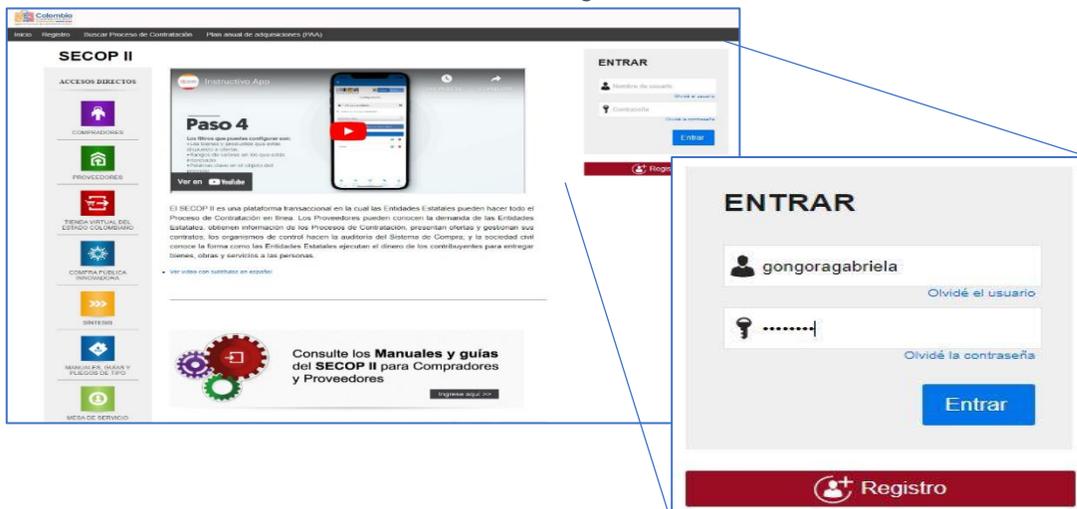
En el SECOP II puede participar en Procesos de Contratación como Proponente Plural (unión temporal, consorcio, etc.) para ello, debe registrar esta cuenta de Proveedor en la plataforma.

I. REQUISITOS PREVIOS

Para crear un Proponente Plural en el SECOP II, es necesario que cada uno de los integrantes tenga una cuenta de Proveedor creada en la plataforma, con sus correspondientes usuarios. Si los Proveedores con los que usted va a conformar el Proponente Plural no están registrados, puede invitarlos a hacerlo.

En primer lugar, ingrese a SECOP II con usuario y contraseña. Tenga en cuenta, que su usuario es personal e intransferible.

Ilustración 1 Ingreso a SECOP II



Fuente: SECOP II



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

En el escritorio de SECOP II diríjase a la opción de “Menú” y luego haga clic en el “Directorio SECOP”, este contiene los datos de todas las Entidades Estatales y Proveedores registrados en la plataforma.

Ilustración 2 Acceso al directorio SECOP II

The screenshot shows the main dashboard of the SECOP II system. At the top, there is a navigation bar with 'Búsqueda', 'Mis procesos', and 'Menú'. The 'Menú' dropdown is open, showing a list of options. The 'Directorio SECOP' option is highlighted with a red rectangular box. Other options include 'Subasta electrónica', 'Oportunidades de negocio', 'Procesos SECOP', 'Plan anual de adquisiciones', 'Gestión de compradores', and 'Gestión de evaluaciones realizadas'. Below the menu, there is a section for 'ÚLTIMAS OFERTAS' and a 'Mensajes' section with a notification from ANCP CCE.

Fuente: SECOP II

Puede verificar si el o los Proveedores ya se encuentran registrados en SECOP II con el número de NIT o el nombre de la cuenta en el “Buscador”. Si realizó la verificación y el o los Proveedores no se encuentran registrados en la plataforma haga clic en “Invitar Proveedor”.

Ilustración 3 Invitar proveedor a registrarse

The screenshot shows the 'Directorio SECOP' page. At the top, there is a search bar and a 'Crear proponente plural' button. The 'Invitar Proveedor' button is highlighted with a red rectangular box. Below the search bar, there is a list of search results for providers. The first result is for 'Tatiana Alejandra Dussán Miranda' from 'COLOMBIA, Bogotá'. The second result is for 'Lissy Fabeyri Murillo Santamaría' from 'COLOMBIA, Bogotá'. Each result includes a 'Recomendar' and 'Marcar como favorito' link. On the right side, there is a 'Pedir recomendaciones' section and a 'Proveedores sugeridos' section.

Fuente: SECOP II



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

SECOP II, le muestra un formulario en el cual debe diligenciar los datos del Proveedor al que quiere invitar. Escriba un texto para el mensaje y haga clic en “Enviar invitación”.

Ilustración 4 Formulario electrónico invitación de registro nuevo proveedor.

Fuente: SECOP II

El Proveedor invitado recibirá un correo electrónico con indicaciones para registrarse en SECOP II.

Ilustración 5 Correo electrónico de confirmación.



Fuente: SECOP II

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

II. CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES

En el escritorio de SECOP II dirijase a la opción de “Menú” y luego haga clic en el “Directorio SECOP”.

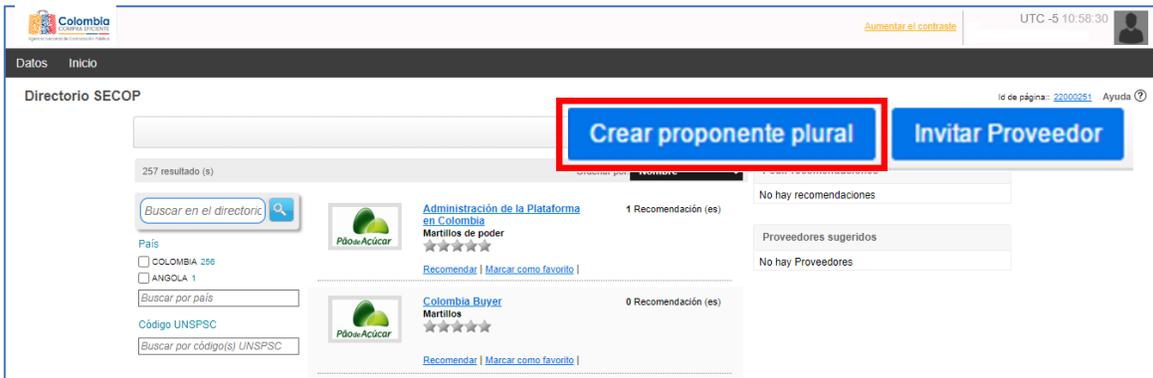
Ilustración 6 Ingreso a Directorio SECOP II



Fuente: SECOP II

Haga clic en “Crear Proponente Plural”.

Ilustración 7 Creación Proponente Plural



Fuente: SECOP II

El SECOP II, le muestra el formulario de creación de Proponente Plural, dividido en cuatro secciones.

GUÍA DE CREACIÓN DE PROponentES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

Ilustración 8 Formulario electrónico registro Proponente Plural.

The screenshot shows the 'Crear proponente plural' form in the SECOP II system. The form includes the following sections:

- Identificación proponente plural:** Fields for 'Nombre abreviado', 'Tipo Entidad Estatal / Proveedor', 'NIT', and 'Nombre proponente plural'.
- Integrantes:** A table with columns for 'Nombre', 'NIT', 'País', and '% Líder'. A message states: 'No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados'.
- Configuración general:** Fields for 'Sitio web', 'Zona horaria predeterminada', 'Idioma', and 'Logo'.
- Información de contacto:** Fields for 'País', 'Ubicación', 'Departamento', 'Municipio', 'Dirección', 'Código postal', 'Teléfono de oficina', 'Fax de oficina', and 'Correo electrónico de oficina'.
- Documentos relacionados:** A table with columns for 'Nombre', 'Descripción', and 'Tipo'. A message states: 'No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados'.

A blue callout box on the right side of the form contains the following text:

Información del formulario de creación Proponente Plural

1. Identificación Proponente Plural.
2. Integrantes.
3. Configuración general.
4. Documentos relacionados.

Fuente: SECOP II

a. Identificación del Proponente Plural:

Ingrese la información general del Proponente Plural.



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Versión: 02

Código: CCE-SEC-GI-06

Fecha: 29 DE MAYO DE 2024

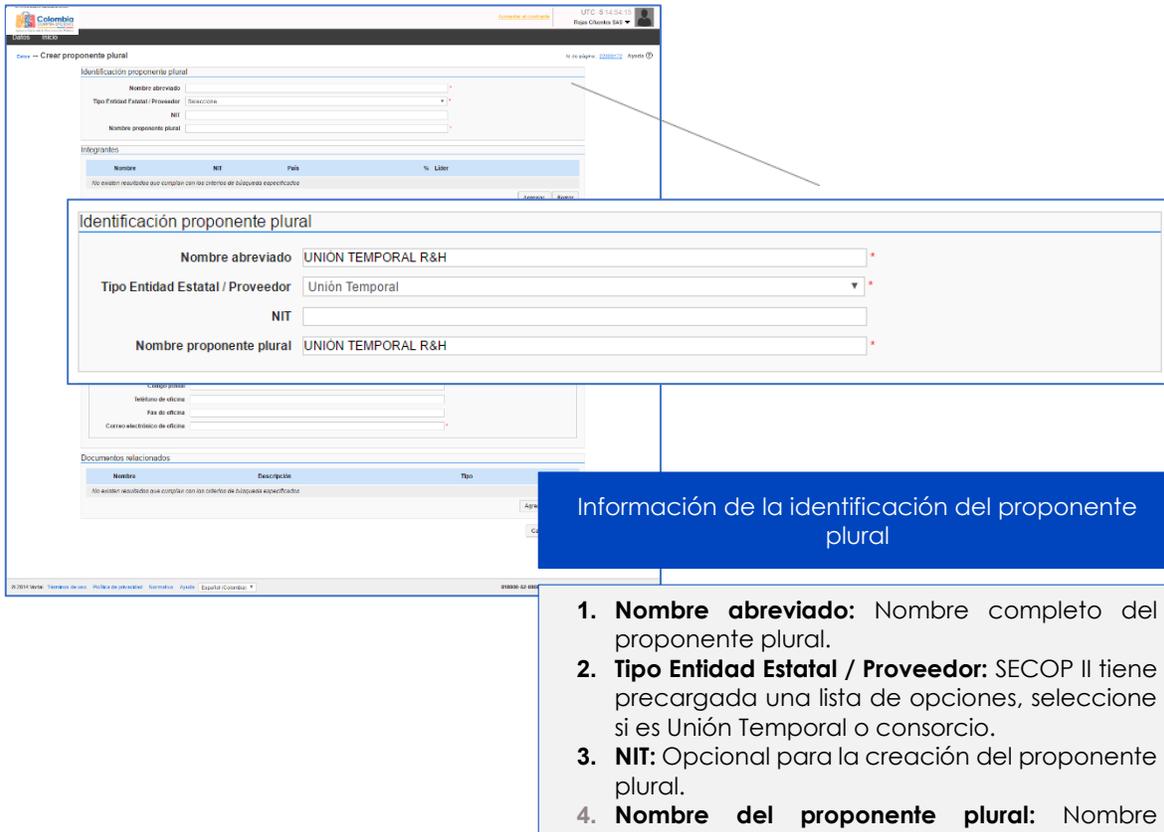
Página 8 de 22

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

Ilustración 9 Registro datos identificación Proponente Plural.



Información de la identificación del proponente plural

- Nombre abreviado:** Nombre completo del proponente plural.
- Tipo Entidad Estatal / Proveedor:** SECOP II tiene precargada una lista de opciones, seleccione si es Unión Temporal o consorcio.
- NIT:** Opcional para la creación del proponente plural.
- Nombre del proponente plural:** Nombre

Fuente: SECOP II

b. Integrantes:

Para incluir los Proveedores del Proponente Plural haga clic en “Agregar”, busque al Proveedor por el nombre o el número de NIT, luego haga clic en “Seleccionar”. Debe repetir estos pasos para cada integrante. Tenga en cuenta que debe incluirse a sí mismo como integrante.

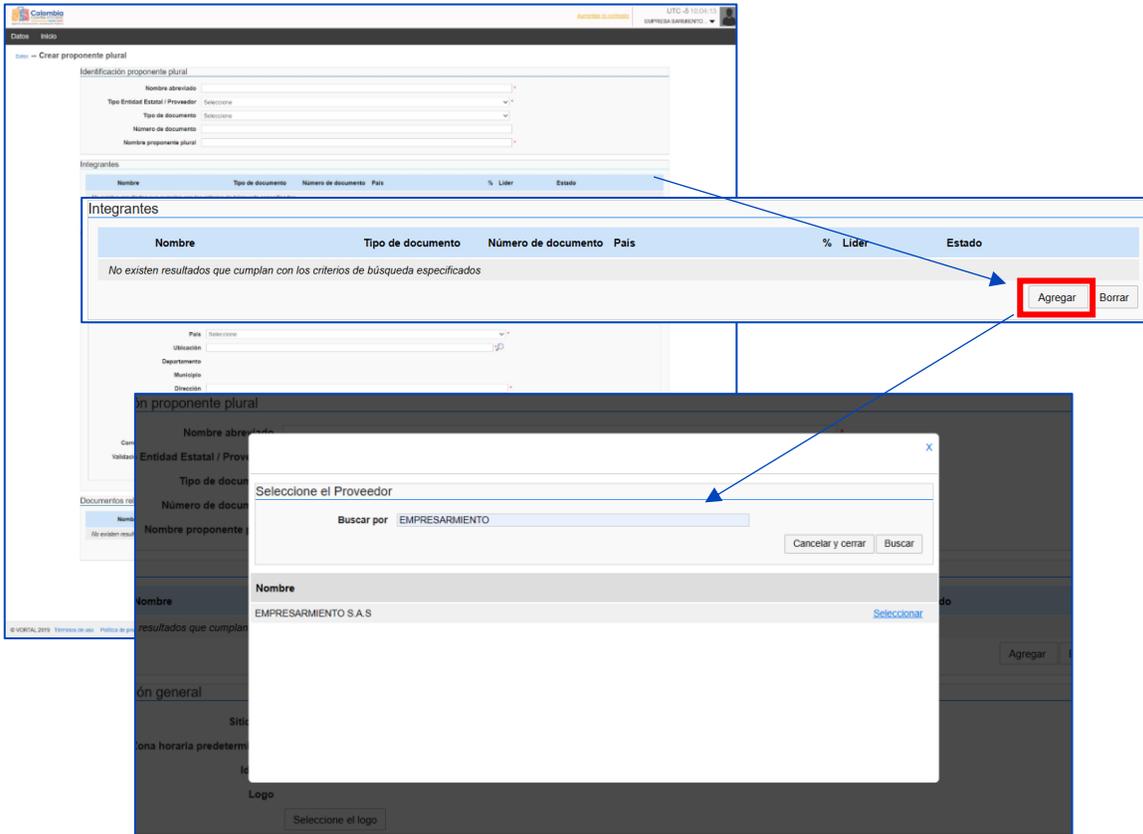


GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

Ilustración 10 Registro datos integrantes Proponente Plural.



Fuente: SECOP II

Haga clic en “Editar usuario” para indicar el porcentaje de participación de cada integrante y seleccione el líder del Proponente Plural (puede ser el representante legal, pero no necesariamente).

Cuando termine de ingresar la información de los integrantes, haga clic en “Aceptar”. Recuerde que la suma de participación de los Proveedores debe ser igual al 100%. Adicionalmente, encontrará una columna denominada “Estado”, donde los integrantes (exceptuando su cuenta) aparecerán en estado “Pendiente”.



GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

Ilustración 11 Registro datos integrantes Proponente Plural.

The screenshot displays the 'Crear proponente plural' interface. At the top, there's a form for 'Identificación proponente plural' with fields for 'Nombre abreviado', 'Tipo Entidad Estatal / Proveedor', 'Tipo de documento', 'Número de documento', and 'Número proponente plural'. Below this is a table titled 'Integrantes' with columns: 'Nombre', 'Tipo de documento', 'Número de documento', 'Pais', '% Líder', and 'Estado'. The table lists three entities: 'EMPRESARMIENTO S.A.S', 'EMPRESA CARREÑO', and 'EMPRESA SARMIENTO LTDA'. The 'Editar usuario' link for 'EMPRESA SARMIENTO LTDA' is highlighted with a red box. A modal window 'Editar usuario' is open, showing details for 'EMPRESA SARMIENTO LTDA', including 'Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía', 'Número de documento: 79836494', 'Pais: CO', '% cuota: 60,00', 'Es líder: [checked]', and 'Estado: Aprobado'. The modal also has 'Cerrar' and 'Aceptar' buttons.

Nombre	Tipo de documento	Número de documento	Pais	% Líder	Estado
EMPRESARMIENTO S.A.S	NIT	800678953	CO	0,00 No	Pendiente
EMPRESA CARREÑO	NIT	102234567	CO	0,00 No	Pendiente
EMPRESA SARMIENTO LTDA	Cédula de Ciudadanía	79836494	CO	0,00 No	Aprobado

Fuente: SECOP II

NOTA: Las cuentas de Proveedores que sean agregadas al Proponente Plural recibirán al correo electrónico relacionado en el campo de **“Correo electrónico para notificaciones del SECOP II”** una notificación. En el texto del correo electrónico enviado, encontrarán un enlace que los redireccionará a la plataforma, puntalmente al Directorio SECOP con el fin de que apruebe o rechace la vinculación al Proponente Plural.

c. Configuración general:



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

En esta sección puede incluir información de interés (Sitio web, zona horaria predeterminada e idioma) y datos de contacto (País, Locación, Departamento, Municipio, Dirección, Código postal, Teléfono de oficina, Fax de oficina y Correo electrónico de oficina).

Ilustración 12 Configuración General Proponente Plural.

Configuración general

Sitio web:

Zona horaria predeterminada: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma: Español (Colombia)

Logo:

Información de contacto

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá

Departamento: Distrito Capital de Bogotá

Municipio: Bogotá

Dirección: Carrera 15 # 110 - 10

Código postal:

Teléfono de oficina:

Fax de oficina:

Correo electrónico de oficina: uniontemporal@gmail.com

Fuente: SECOP II

d. Documentos relacionados:

En esta sección usted debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural, debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II. Puede ingresar otros documentos soporte adicionales si lo prefiere. Al momento de registrar o editar la cuenta, el campo de "Documentos relacionados" será obligatorio y los documentos cargados en éste serán visibles a cualquier usuario que tenga acceso a una cuenta (Entidad Estatal o Proveedor) a través del Directorio SECOP.



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Versión: 02

Código: CCE-SEC-GI-06

Fecha: 29 DE MAYO DE 2024

Página 12 de 22

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

Ilustración 13 Anexo documento constitución del Proponente Plural.

Fuente: SECOP II

Una vez diligenciadas todas las secciones y campos del formulario, haga clic "Crear".

Ilustración 14 Creación Proponente Plural.

Fuente: SECOP II



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

Al hacer clic en “Crear” queda registrada la cuenta del Proponente Plural en el SECOP II. Al momento de registrar la cuenta del Proponente Plural, el SECOP II le notificará por correo electrónico a los Proveedores integrantes que fueron agregados y les solicitará aprobar o rechazar esta vinculación a través de la plataforma.

III. APROBAR O RECHAZAR LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA CUENTA DE PROPONENTE PLURAL.

Una vez sea registrada la cuenta de Proponente Plural, los integrantes recibirán al correo electrónico relacionado en el campo de “Correo electrónico para notificaciones del SECOP II” una notificación. En el texto del correo electrónico enviado, encontrarán un enlace que los redireccionará a la plataforma, puntalmente al Directorio SECOP con el fin de que apruebe o rechace la vinculación al Proponente Plural.

Al realizar la respectiva validación, el enlace relacionado en el correo electrónico dejará de funcionar. Por lo cual, si como integrante requiere realizar alguna verificación adicional podrá buscar la cuenta del Proponente Plural registrado a través del Directorio SECOP.

Ilustración 15 Acceso para aceptar la invitación del Proponente Plural

Fuente: SECOP II



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

Una vez encuentre la cuenta del Proponente Plural, bien sea a través del correo de notificación o por medio de la búsqueda en el “Directorio SECOP”, usted podrá aprobar o rechazar su vinculación al Proponente Plural, así como consultar los documentos y demás información de la cuenta a la cual fue invitado a integrarse.

Ilustración 16 Aprobar integración al Proponente Plural.



Fuente: SECOP II

NOTA: La aprobación de la vinculación a la cuenta del Proponente Plural la deberá hacer cada integrante a través del usuario del Representante Legal asociado a su cuenta de Proveedor. Así mismo, en el caso de requiera rechazarla deberá incluir una justificación. Si uno de los integrantes rechaza la vinculación, el usuario responsable de registrar la cuenta deberá editar a través del perfil la información de esta, agregando nuevamente a él o los integrantes. Por lo cual, en el momento de confirmar este ajuste los demás Proveedores miembros de la cuenta deberán aceptar nuevamente su vinculación.

Una vez todos los integrantes hayan aprobado la vinculación al Proponente Plural, desde la cuenta se podrán realizar las diferentes acciones que se necesiten en los procesos de contratación. Recuerde que el estado de la validación de todos los Proveedores integrantes de la cuenta del Proponente Plural deberá estar en: “Aceptado”, para que a través de esta cuenta pueda: Suscribirse al Proceso de Contratación, manifestar interés, presentar o retirar una oferta.



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Versión: 02

Código: CCE-SEC-GI-06

Fecha: 29 DE MAYO DE 2024

Página 15 de 22

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

El usuario responsable de registrar la cuenta podrá verificar en la información del perfil de la cuenta, el estado de la validación realizada por los demás integrantes, el cual se encontrará en: Pendiente, Aceptado o Rechazado. Del mismo modo, podrá eliminar a los integrantes, incluyendo una justificación. El Proveedor eliminado recibirá un correo electrónico de notificación. Para acceder a esta funcionalidad, se debe buscar al Proponente Plural en "Directorio SECOP" e ingresar a "Editar grupo".

Ilustración 17 Edición Proponente Plural

Datos → Actualización de grupo del Proveedor

Identificación proponente plural

Nombre abreviado: PROPONENTE PLURAL PRUEBA *

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Unión Temporal *

Tipo de documento: Seleccione *

Número de documento: *

Nombre proponente plural: PROPONENTE PLURAL PRUEBA *

Integrantes

	Nombre	Tipo de documento	Número de documento	País	%	Lider	Estado	
<input type="checkbox"/>	EMPRESA SARMIENTO LTDA	Cédula de Ciudadanía	79836494	CO	80,00	SI	Aprobado	Editar usuario Detalle
<input type="checkbox"/>	EMPRESA CARREÑO	NIT	102234567	CO	10,00	No	Aprobado	Editar usuario Detalle
<input type="checkbox"/>	EMPRESARIEMIENTO S A S	NIT	800678953	CO	10,00	No	Aprobado	Editar usuario Detalle

[Agregar](#) [Borrar](#)

Fuente: SECOP II

IV. INGRESO A LA CUENTA DEL PROPONENTE PLURAL

Para participar en Procesos de Contratación en el SECOP II como Proponente Plural (ya sea para manifestar interés, enviar observaciones, ofertas o firmar contratos), debe actuar exclusivamente desde su cuenta de Proponente Plural. Cualquier acción realizada desde la cuenta de cualquiera de los integrantes no es válida para el Proponente Plural y quedará a nombre del proponente singular.



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

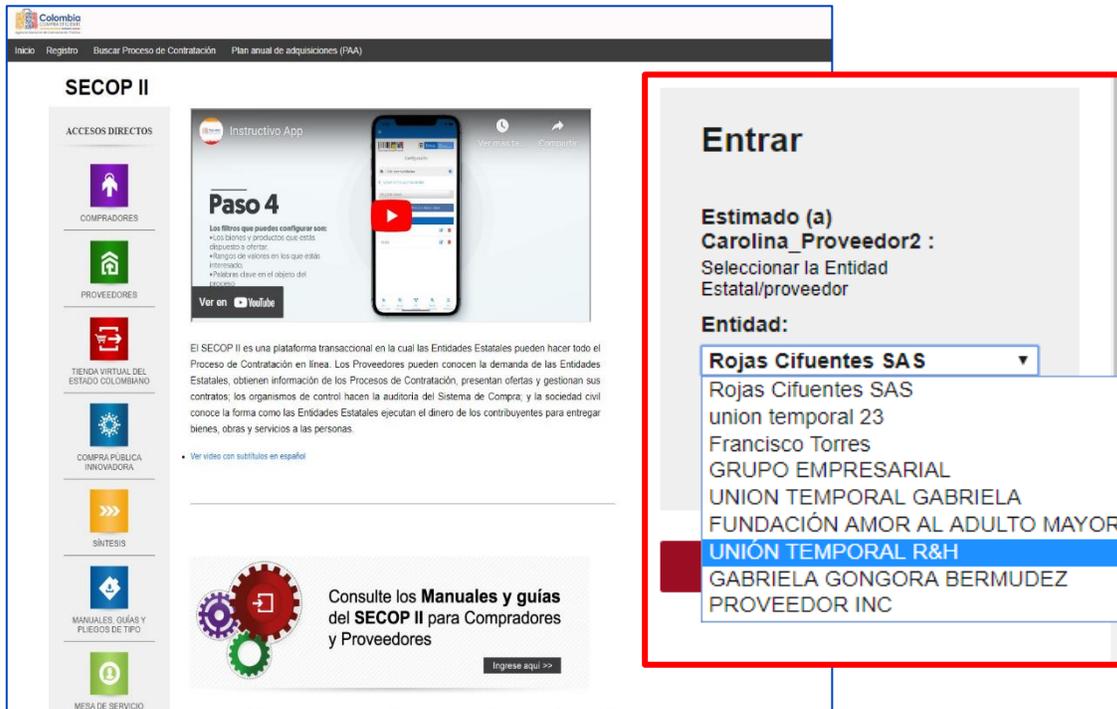
GUÍA DE CREACIÓN DE PROponentES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

Para ingresar a su cuenta de Proponente Plural, ingrese su usuario y contraseña al SECOP II. La herramienta le muestra un menú desplegable con las cuentas de Proveedor a las que tiene acceso, entre ellas la del Proponente Plural que acaba de crear, seleccione esa cuenta.

Ilustración 18 Acceso al Proponente Plural Creado.



Fuente: SECOP II

Si por error ingresó a otra cuenta, puede ir al menú desplegable al lado de la imagen de identificación del usuario para cambiar de cuenta. Al lado de la imagen de identificación siempre aparecerá la cuenta desde la que usted está actuando en el SECOP II. Verifíquelo antes de enviar cualquier observación u oferta.

NOTA: En los Procesos de Contratación en la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, si quiere enviar oferta como Proponente Plural, debe enviar su manifestación de interés desde la cuenta del Proponente Plural. En el SECOP II no es posible manifestar interés como proponente singular y luego enviar la oferta como Proponente Plural.



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Versión: 02

Código: CCE-SEC-GI-06

Fecha: 29 DE MAYO DE 2024

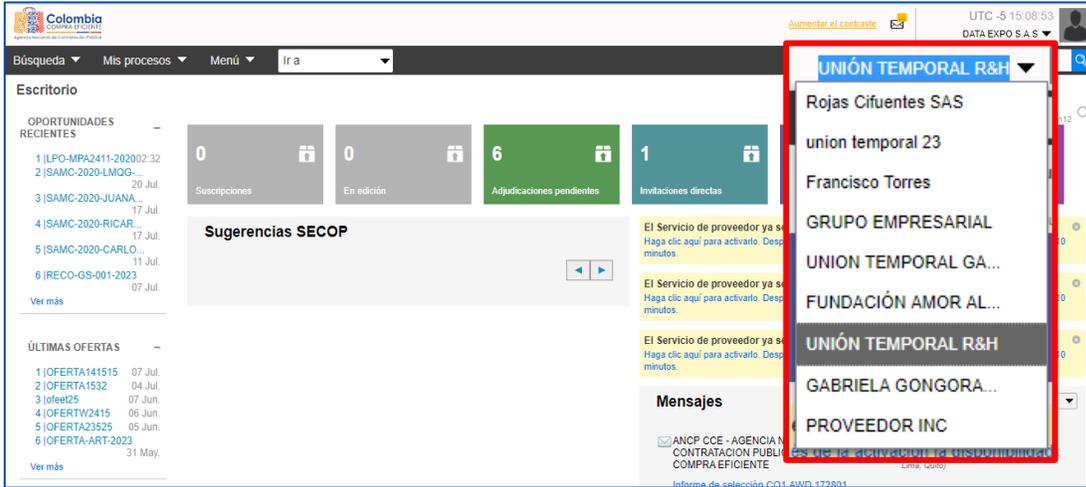
Página 17 de 22

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

Ilustración 19 Transición entre cuentas asociadas al usuario.

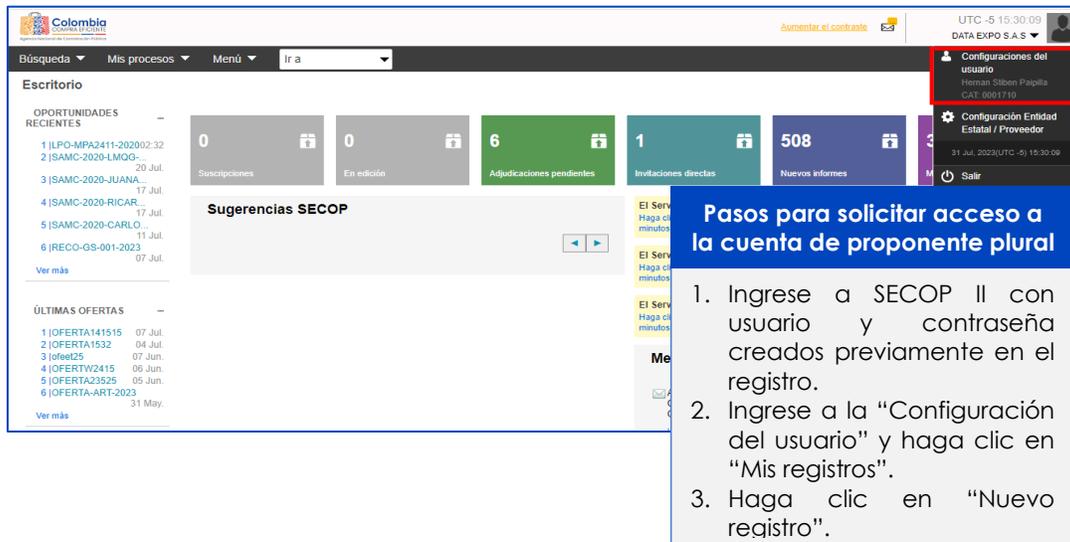


Fuente: SECOP II

V. SOLICITUD ACCESO A LA CUENTA DE PROPONENTE PLURAL

El usuario que desde la cuenta de un Proveedor crea la cuenta del Proponente Plural es el que queda con acceso a esa cuenta. Para que los demás usuarios de los integrantes puedan acceder a la misma, deben solicitar acceso.

Ilustración 20 Solicitar acceso a la cuenta de proponente plural.



Fuente: SECOP II

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

Ilustración 21 Nuevo registro de Usuario a Cuenta de Proponente Plural.

Estado de las solicitudes de registro

Abajo está la lista de todos sus miembros y correspondiente estado.

Número de documento	Entidad Estatal/Proveedor	Fecha de solicitud	Fecha de aceptación	Estado
101547098	MINISTERIO DE PROTECCION ANIMAL	31/01/2020 5:25:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/01/2020 5:25:50 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado
1015470985	DATA EXPO S.A.S	4/02/2020 11:33:24 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/02/2020 11:33:24 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado
456123789	Colombia Compra Eficiente	7/02/2020 11:22:02 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7/02/2020 11:24:01 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado
79836494	EMPRESA SARMIENTO LTDA	26/03/2020 9:14:16 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26/03/2020 9:15:37 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado
1110533842	ENTIDAD LS	1/04/2020 2:50:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	22/09/2022 2:35:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptado

Ver más

Cambiar el estilo de paginación

Nuevo registro

Solicitar nuevo registro

Buscar por nombre de la Entidad Estatal/Proveedor o número del Número de documento

Búsqueda rápida

Buscar: UNION TEMPORAL LYP

Cancelar y cerrar Buscar

Entidad Estatal/Proveedor

UNION TEMPORAL LYP **Solicitar**

Fuente: SECOP II

El usuario administrador de la cuenta del Proponente Plural debe ingresar a la configuración de la cuenta y en "Administración de usuarios" aceptar los usuarios que solicitaron acceso al Proponente Plural. Previamente, debe validar la identidad de los usuarios que están solicitando acceso.

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

Ilustración 22 Aceptación nuevos accesos de usuario a cuenta de Proponente Plural.

The image shows two screenshots of the SECOP II web application interface. The top screenshot displays the 'Administración de usuarios' (User Management) page. A red box highlights the 'Administración de usuarios' menu item on the left sidebar. Another red box highlights the 'Aceptar acceso' (Accept access) option in the 'OPCIONES' (Options) section. Below this, a table lists user access records with columns for Name, Email, Registration Date, Access Status, Last Update, and User. The bottom screenshot shows the 'Aceptar usuarios' (Accept users) page, where a red box highlights the 'Aceptar acceso' button at the bottom right.

Fuente: SECOP II

VI. MESA DE SERVICIO

Comuníquese con la Mesa de Servicio para resolver cualquier inquietud:



Línea Bogotá: +57 601 795 6600
Línea Nacional: 01 8000 520808
+57 601 745 6788



Canal de PQRSD:
<https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd>



Solución en línea:
<https://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

GUÍA DE CREACIÓN DE PROPONENTES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

VII. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN	
Título del documento:	Guía sobre el uso del SECOP II para Proveedores – Pasos Previos: Creación del Proponente Plural
Fecha de aprobación:	29/05/2024
Resumen / Objetivo de contenido:	La guía establece el procedimiento técnico para la creación de cuentas de proponentes plurales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, así como prácticas oficiales de uso técnico de la plataforma.
Área / Dependencia de autoría:	Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
Código de estandarización:	CCE-SEC-GI-06
Categoría / Tipo de documento:	Guía
Aprobación por:	Carlos Francisco Toledo Flórez / Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico
Información adicional:	N/A
Serie documental según TRD	DG.SGC.30.5 Manuales y guías sobre el uso del SECOP
Link de ubicación original del documento (especifique donde se aloja o reposa el documento)	https://www.colombiacompra.gov.co/node/23695

FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO: 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				
ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA
Elaboró	Laura Melissa Sierra Carvajal	Analista T2 -Grado 06 / Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	27/12/2023	
Revisó	Felipe Ruiz Fernández	Gestor T1 - Grado 15 / Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	17/01/2024	 <small>Coordinador Grupo Uta y Aprobación – Gestor T1 Grado 15 Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico</small>
Revisó	William Efrén Pardo Garzón	Analista T2 – Grado 06 / Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico	31/01/2024	
Aprobó	Carlos Francisco Toledo Flórez	Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico		

Nota: Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes de desarrollo de esta.

CONTROL DE CAMBIOS



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

GUÍA DE CREACIÓN DE PROponentES PLURALES EN EL SECOP II

CÓDIGO: CCE-SEC-GI-06

VERSIÓN: 02 DEL 29 DE MAYO DE 2024

VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO		CARGO
01	Elaboración de la guía	07/09/2020	Elaboró	Gabriela Góngora Bermúdez	Contratista / Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
			Revisó	Felipe Ruiz Fernández	Contratista / Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
			Aprobó	Rigoberto Rodríguez Peralta	Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico
02	Actualización del Documento: cambios efectuados en la plataforma: validación en el registro de Proponentes Plurales, notificación de que ha sido agregado a un Proponente Plural, aprobación o rechazo de la vinculación a la cuenta de Proponente Plural y publicación del documento de conformación.	25/01/2024	Elaboró	Laura Melissa Sierra Carvajal	Analista T2 – Grado 06 / Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
			Revisó	Felipe Ruiz Fernández	Gestor T1 - Grado 15 / Coordinador Uso y Apropiación/ Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
			Revisó	William Efrén Pardo Garzón	Analista T2 – Grado 06 / Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
			Aprobó	Carlos Francisco Toledo Flórez	Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico
Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.					